



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD



APROBACIÓN GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud,
por la que se aprueba el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SUM-026957/2023

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato denominado **“Suministro e instalación de luminarias tipo LED para la adecuación del sistema de iluminación y mejora de la eficiencia energética en Centros de Salud, Consultorios Locales y otros edificios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria”**, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) y al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la citada Ley de Contratos del Sector Público
2. El gasto por importe de 1.198.505,00 € (IVA incluido) ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 22/11/2023 con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2023	0
2024	1.198.505,00

El gasto se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria: 63302

Proyecto de inversión: 2023/001013

3. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DÍAZ-UFANO MARÍA LUISA
Fecha: 2023.11.23 12:03